
DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DIVISIÓN DESARROLLO DE SERVICIOS

15 de mayo 2014
DDS-0050-2014

Licenciada
Graciela Vargas Castillo, Directora
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Licenciado
Manuel Ramírez Alfaro, Director
DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Estimada Señora y Señor:

Adjunto encontrará el informe de fin de mi gestión en calidad de Jefatura de la División Desarrollo de Servicios, tanto en forma física como en CD en formato PDF. Lo anterior con el fin de que se realicen las gestiones que correspondan según el reglamento vigente.

A modo resumen en dicho informe se presentan las actividades ejecutadas por la División de Desarrollo así como de sus Áreas Adscritas, enfatizando aspectos relevantes durante la gestión efectuada; así como algunas recomendaciones y conclusiones.

Quedo a sus órdenes para ampliar cualquier detalle sobre el particular.

Atentamente,


Lic. Daniels Hidalgo Jiménez, Jefe
DIVISIÓN DESARROLLO DE SERVICIOS



Copia: Archivo

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Informe Fin de Gestión

Lic. Daniels Hidalgo Jiménez, División Desarrollo de Servicios

Como seguimiento al cumplimiento de la directriz de la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE relacionada con los informes de Fin de gestión y con el fin de atender lo dispuesto en el procedimiento conocido como “Presentación y Publicación de informes de Fin de Gestión” y cumplir lo expuesto en la Ley de Información no Dibulgadas N ° 7975, referente a éste tema, a continuación se presenta el informe bajo mi competencia.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Contenido

Descripción de Objetivos según la conceptualización de cada unidad Administrativa	5
División Desarrollo de Servicios	5
Objetivo	5
Objetivos específicos	5
Funcionarios	6
Estructura Funcional	6
Área Desarrollo de Sistemas	7
Objetivo	7
Objetivos específicos	7
Funcionarios	7
Área Investigación Tecnológica.....	7
Objetivo	7
Objetivos específicos	8
Funcionarios	8
Área Administración y Desarrollo de Proyectos.....	9
Objetivo	9
Objetivos específicos	9
Funcionarios	9
Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión	11
Agosto a Diciembre del 2010.	11
Alcances de este periodo.....	11
Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Diciembre del 2011.	12
Gestión Proceso Desarrollo liderada por el Lic. Daniels Hidalgo Jimenez (Abril-Mayo).....	13
Gestión Proceso Desarrollo liderada por el Lic. Jorge Mayorga Castillo a cargo del Subproceso Desarrollo de Sistemas (Junio 2011).....	13
Gestión Proceso Desarrollo liderada por la MBA Annette Camacho Castro a cargo del Subproceso Administración y desarrollo de Proyectos y el Subproceso Investigación Tecnológica (Junio 2011).....	14
Movimiento del Personal	14
Alcances del Periodo	14
Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Diciembre del 2012.	15
Alcances de este periodo.....	15
Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Diciembre del 2013.	17
Alcances de este periodo.....	17
Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Abril del 2014.....	19
Consideraciones para la gestión de la División de Desarrollo de Servicios.....	19
ANEXOS	22

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Introducción

A partir del oficio PD-0083-2010, del 03 de agosto del 2010, éste servidor asume la coordinación y dirección del Proceso Desarrollo, hoy nombrado División Desarrollo de Servicios.

Esta gestión se ha abocado a dar continuidad a temas que se venían gestionando desde la administración de la M.B.A. Annette Camacho Castro, como apoyo cumplimiento de la Ley 8204, desarrollos para la implementación del Modelo de Competitividad Bancaria, Proyecto Cajeros Automáticos y Diseño e implementación de Procesos COBIT para la atención del Acuerdo SUGEF 1409. Así mismo, en estructuras equipos de trabajo para atender actividades de gestión de cambios, Desarrollo de Nueva aplicaciones, mantenimiento de Sistemas, Gestión de Proyectos y la implementación del concepto de Arquitectura e infraestructura Tecnológica.

En ésta línea y en lo que respecta a cada una de las Áreas se presentará a continuación la conceptualización de sus gestiones para una mejor comprensión de la gestión y las recomendaciones propias sobre el futuro de cada área.

En el informe encontrará los aspectos de mayor relevancia que se han ejecutado por parte de la División y sus áreas adscritas.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Descripción de Objetivos según la conceptualización de cada unidad Administrativa

División Desarrollo de Servicios

Objetivo

Gestionar y velar por el correcto accionar administrativo y funcional de las áreas a cargo, brindando la guía y soporte para el desarrollo y/o adquisición de sistemas de las directrices de la arquitectura tecnológica y proveyendo apoyo para el desarrollo de proyectos con componentes informáticos, de manera que contribuya en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de TI y el Plan Estratégico Corporativo

Objetivos específicos

- Asesorar a las áreas de negocio y de tecnología para la selección de la Tecnología que demanden nuevos requerimientos sobre la plataforma actual.
- Dar guía a las investigaciones relacionadas con infraestructura tecnológica, para que las mismas estén orientadas a una arquitectura Tecnológica común y estandarizada.
- Emitir las recomendaciones/Observaciones pertinentes, desde una perspectiva de Arquitectura Tecnológica para el proceso de conceptualización y planeación de los proyectos.
- Ser la instancia autorizada para atender las presentaciones ofrecidas por los proveedores de infraestructura tecnológica.
- Apoyar en el cumplimiento y aplicación de la metodología, normas y políticas relacionadas con el desarrollo de proyectos tecnológicos.
- Dar guía y apoyo para el adecuado desarrollo de sistemas de información, donde los mismos estén en concordancia con la arquitectura tecnológica.
- Comunicar los objetivos de servicios, políticas y procedimientos, etc.; aprobados y soportados por la administración.
- Adquirir, mantener y motivar una fuerza de trabajo competente para la creación y suministro de los servicios de TI para el negocio.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

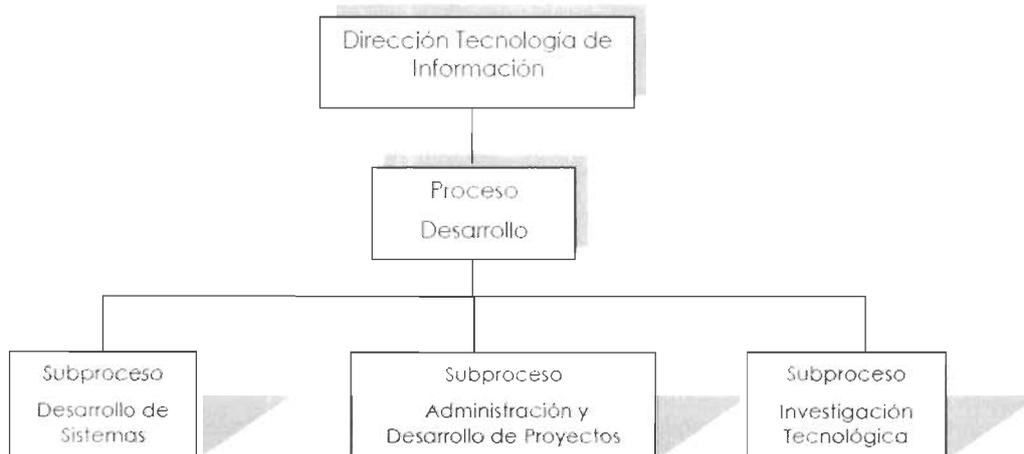
- Coordinar que el Desarrollo de Sistemas sea la contraparte técnica en Desarrollo de Proyectos con la finalidad de desarrollar e implementar las nuevas aplicaciones solicitadas por las diferentes áreas de negocio del Banco Popular, de manera que los servicios que ofrece el Banco sea brindados de forma continua, integrada, ágil y oportuna.
- Crear, dar seguimiento y mantenimiento a los criterios de desempeño y disponibilidad acordados en los niveles de servicio.
- Ejecutar en forma oportuna el Plan de Mejora de Procesos de TI asignados.
- Garantizar que se cumplan los objetivos del Plan Anual Operativo.

Funcionarios

La división Desarrollo de Servicios está conformada por:

- El coordinador de la División de Servicios
- La Asistente de la División
- El Jefe del Área Desarrollo de Sistemas
- El jefe del Área Administración y Desarrollo de Proyectos
- El Jefe del Área Investigación Tecnológica

Estructura Funcional



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Área Desarrollo de Sistemas

Objetivo

Participara en los procesos que así lo solicite la Dirección de Tecnología de Información para la adquisición, Desarrollo, mantenimiento, soporte e implementación de aplicativos y/o software en el Banco Popular, de manera que contribuya en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de TI y del Plan Estratégico Corporativo.

Objetivos específicos

- Velar por la aplicación de la metodología y estándares de Desarrollo de Sistemas del Banco Popular en los desarrollos que han sido asignados a éste Subproceso.
- Participar en el desarrollo de soluciones de software a las necesidades planteadas por las áreas del Banco a través de los comités asignados para ésta labor (CAPSI).
- Orientar los esfuerzos del área para que los objetivos del Plan Anual Operativo del Subproceso se Cumplan.

Funcionarios

El Área Desarrollo de Sistemas está conformada por:

- El Jefe del Área
- 11 Funcionarios Profesional PED2
- 6 Funcionarios y Funcionarias Profesional PED1

Área Investigación Tecnológica

Objetivo

Planificar y definir la plataforma tecnológica del Banco, para apoyar los procesos de innovación de servicios con la idea de lograr una mayor diferenciación competitiva y satisfacer las necesidades de los clientes con productos y servicios bancarios automatizados, brindados de forma interrumpida, integrada, segura y ágil, cimentando básicamente la infraestructura.

Participar en la planificación y definición de la dirección tecnológica para apoyar el negocio con la creación de un plan de infraestructura tecnológica y de un esquema de arquitectura que soporte las expectativas del negocio en términos de productos, servicios y mecanismos de

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

entrega. El plan de ser regularmente actualizado y abarca aspectos tales como la arquitectura de sistemas, dirección tecnológica, planes de adquisición, estándares, estrategias de migración y contingencia. De manera que se den respuestas oportunas al cambio, se utilicen economías de escala para sistemas de información personal e inversiones así como mejorar la operatividad interna de plataformas y aplicaciones.

Realizar un análisis para las nuevas tecnologías base y sus funciones antes de la adquisición o creación para asegurar que el negocio está siendo satisfecho en una manera efectiva y eficiente. Este proceso cubre la definición de lo que se necesita consideraciones de recursos alternativos, revisión de la viabilidad tecnológica, coordinar con otras áreas de TI para que estas realicen un análisis de riesgos sobre la infraestructura actual de modo que conduzca a una decisión final sobre “hacerlo” o “comprarlo”. Todos estos pasos permiten a la organización minimizar los costos para adquirir e implementar soluciones mientras que se asegura que le está permitiendo al negocio alcanzar sus objetivos.

De manera que contribuya en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de TI y del Plan Estratégico Corporativo.

Objetivos específicos

- Definir un plan de infraestructura tecnológica y su respectivo plan de adquisiciones, los cuales serán la base a seguir en el Banco Popular.
- Promover soluciones tecnológicas; desde el punto de vista de infraestructura, consistentes, efectivas y seguras.
- Investigar y establecer estándares estratégicos de infraestructura con base en la evaluación de la tecnología.
- Garantizar que se cumplan los objetivos del Plan Anual Operativo de su área.

Funcionarios

El Área Investigación Tecnológica está conformada por:

- El Jefe del Área
- 3 Funcionarios y funcionarias Profesional PED2
- 2 Funcionarias Profesional PED1

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Área Administración y Desarrollo de Proyectos

Objetivo

Administrar los proyectos con componentes tecnológicos; incluidos en la Cartera de Proyectos Institucional, de acuerdo a la metodología y estándares definidos, de manera que contribuya en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de TI y del Plan Estratégico Corporativo.

Objetivos específicos

- Velar por el cumplimiento de la Metodología de Administración y Desarrollo de Proyectos Instituciones para el Conglomerado Banco Popular.
- Asesorar en la administración de los contratos por servicios proporcionados por terceros o implementadores externos, velando por su cumplimiento dentro del ciclo de vida del proyecto.
- Garantizar que se cumplan los objetivos del Plan Anual Operativo del área.
- Cumplir a cabalidad todos los aspectos regulatorios definidos en tiempo y forma.
- Cumplir con lo establecido por la Oficina de Administración de Proyectos Corporativa.

Funcionarios

El Área Administración y Desarrollo de Proyectos está conformada por:

- El Jefe del Área
- 3 Funcionarios y funcionarias Ejecutivo Bancario Administrativo 3 TI
- 1 Funcionarias Profesional PED1

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Consideraciones

Los objetivos, citados anteriormente, corresponden a las conceptualizaciones vigentes para cada área administrativa, sin embargo, ante la aprobación del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2013-2015, en su versión 1 aprobado en Diciembre del 2013, y como parte del alineamiento de nuestro plan de trabajo; durante el I trimestre de éste año, se hizo la gestión de revisión y ajuste del documento de Conceptualización, sin embargo, se nos indicó por parte del Área de Aseguramiento de la Calidad que se estaba haciendo la alineación de los documentos a la luz de la nueva estructura organizacional aprobada en el PETI.

Ante lo anterior, se recomienda que una vez que se tenga concluido el ejercicio del área Aseguramiento de la Calidad, se realice la revisión contra la gestión ya realizada, de manera que se consideren aspectos importantes como: Definición de documentación crítica de cada área administrativa, alineamiento de actividades bajo el esquema de procesos, ajuste de nombres de las áreas funcionales, entre otros.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión

Agosto a Diciembre del 2010.

Cumplimiento PAO y BSC: se cumplió a cabalidad con el Plan Anual Operativo para el II semestre del 2010, tanto del Proceso como de los subprocesos adscritos. Ver informes PD-0101-2010 y PD-0002-2011 adjunto.

Alcances de este periodo

- a) Implementación del Portal para la planeación de Integral de la planeación de Tecnología de Información. Este esquema consiste en alinear la planeación del Plan Anual Operativo desde los objetivos del PEC, PETI, PAO, BSC, BDP hasta las actividades para el cumplimiento de estos indicadores, según la ejecución diaria que realicen los colaboradores de cada área, de manera que a través de un registro de tiempos semanal por parte de los colaboradores se puede llevar un control más puntual de las actividades que se realizan en cada área de TI. “Esta aplicación” fue desarrollada en SharePoint 2010 y su arquitectura está instalada en un servidor físico que alberga 4 máquinas virtuales para soportar el esquema de trabajo.
- b) Mediante el oficio DTDI-0568-2010 se conceptualiza la línea base de operación del Grupo de Arquitectura, para lo cual se centrados esfuerzos en conformar el grupo a la luz de lo requerido para el cumplimiento del objetivo de control PO3.5 Consejo de Arquitectura de TI, en acato al Acuerdo SUGEF 1409.
- c) Se atendieron como parte de la gestión de Desarrollo y gestión de proyectos los desarrollos menores: CENSO, CAR-SI y Finiquitos Débitos y Créditos y se implementaron en producción durante este periodo. Siempre bajo el mismo esquema, pero orientada a la atención de los Proyectos inscritos en la cartera de proyectos Institucional se presenta a continuación es estado de los Proyectos al cierre de éste periodo:

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Cartera de Proyectos: Avances mensuales

Subproceso Administración y Desarrollo de Proyectos

Proyectos Activos

Nombre del Proyecto	Grado de Avance actual	Variación Mes anterior	Enero 2009	Marzo 2009	Junio 2009	Septiembre 2009	Diciembre 2009	Enero 2010	Febrero 2010	Marzo 2010	Abril 2010	Mayo 2010	Junio 2010	Julio 2010	Agosto 2010	Septiembre 2010	Octubre 2010	Noviembre 2010	Diciembre 2010
Cuentos Automáticos	99%	0%	4%	51%	71%	75%	89%	94%	95%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%

d) Implementación de actividades Promovidas por la Dirección de TI:

- Implementación de servicio Wireless: se implementó la operación de la tecnología de red inalámbrica en la sala de la Gerencia General y de la Junta Directiva Nacional.
- Implementación de la Tecnología UAG con la funcionalidad técnica y operacional tanto para ofrecer el servicio al Negocio (Vendedores) como para acceso a Intranet, escritorio remoto y acceso a aplicaciones de los sistemas del Banco.
- Migración del Sistema Assist-ck 6.2. En cumplimiento con la Ley 8204 se trabajó en conjunto con el Proceso Gerencial Oficialía de Cumplimiento para migrar la aplicación Assist CK a la versión 7.0; sin embargo, durante este periodo, surgieron imprevistos relacionados con la vigencia del contrato, que promovieron aplazar el programa establecido para la implementación.

Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Diciembre del 2011.

Cumplimiento PAO y BSC: se cumplió a cabalidad con el Plan Anual Operativo según la información que se presenta en la dirección de la intranet <http://itin-wss06/Planeacion2011/pde/Lists/Resumen%20Ejecutivo/AllItems.aspx> .

A modo resumen y detallando situaciones específicas de lo ejecutado durante este periodo se puede citar lo siguiente:

Considerando el otorgamiento de un permiso sin Goce de Salario según lo indicado en el oficio PD-0049-2011, mediante oficio PD-0054-2011, el 31 de mayo de ese mismo año, se presentó el informe de gestión tanto del II Semestre del 2010, como de la gestión efectuada

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

de Enero a mayo del 2011. A partir de Junio y hasta Julio de ese mismo año, el Proceso de Desarrollo laboró administrado de la siguiente manera:

- Subproceso Desarrollo de Sistemas, Coordinado por el Lic. Jorge Mayorga Castillo
- Subproceso Investigación Tecnológica y Subproceso Administración y Desarrollo de Proyectos, coordinado por la M.B.A. Annette Camacho Castro.

Bajo éste esquema, el cierre del II Trimestre se resumen en las siguientes actividades:

Gestión Proceso Desarrollo liderada por el Lic. Daniels Hidalgo Jimenez (Abril-Mayo)

- Open Source o Free Source: Se presentó al CAPSI el Estudio realizado para este trabajo en la sesión del 19 de abril del presente.
- Comunicaciones Unificadas: El Subproceso Investigación Tecnológica preparó un documento con los requerimientos de telefonía de infraestructura más lo que debería tener la nueva tecnología de Telefonía sobre IP, esto con el fin de hacer un acercamiento con la Dirección de Soporte Administrativo
- En la línea de conceptualizar la función Arquitectura, se ha dado seguimiento en conjunto con el Subproceso Investigación Tecnológica a los siguientes temas:
 - Definición del Proceso para lo referido en el Marco de COBIT para el Proceso AI3 y PO3.
 - Definición del Plan de trabajo para la actualización del Plan de Infraestructura y Manual de estándares
 - Definición de esquema de trabajo para la conceptualización de un Ambiente Laboratorio.

Gestión Proceso Desarrollo liderada por el Lic. Jorge Mayorga Castillo a cargo del Subproceso Desarrollo de Sistemas (Junio 2011)

Básicamente se dio continuidad a los siguientes temas:

- Cumplimiento de Normativa para la Ley 8204: Se dio seguimiento semana a las actividades del cronograma así como al estudio de situación actual de la infraestructura que soporta las aplicaciones de la Ley 8204 y se coordinó la propuesta del cuadro comparativo de la funcionalidad de los sistemas actuales y del como estarían

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

operando éstos procesos una vez implementados los requerimientos solicitados por la Oficialía de Cumplimiento Corporativo para cumplir con lo solicitado por la Normativa.

- En atención a la solicitud de la Subgerencia General de Operaciones y en acato a la recomendación 11 y 15 del informe AIRI-18-2011, adjunto al oficio SUBA-0074-2011, se preparó un plan de Migración para los aplicativos del SICA, SIPRE y SIAP.
- Coordinar los procesos de planeación y Presupuestación (PAO2012).

Gestión Proceso Desarrollo liderada por la MBA Annette Camacho Castro a cargo del Subproceso Administración y desarrollo de Proyectos y el Subproceso Investigación Tecnológica (Junio 2011)

- Coordinar los procesos de planeación y Presupuestación (PAO-2012).
- Reuniones de seguimiento para el cumplimiento de las MCI

Movimiento del Personal

Otro ajuste importante en la integración de los equipos de trabajo durante éste periodo, fue el movimiento del personal, donde se le trasladaron del área de Desarrollo de Sistemas 4 recursos para que integren el grupo de trabajo de las áreas de Investigación Tecnológica, Administración del Sourcing y Aseguramiento de la Calidad, así como el cambio en la jefatura del área de Administración y Desarrollo de Proyectos

Alcances del Periodo

- Implementación de la Normativa CONASSIF para el cumplimiento de la Ley 8204, misma que fue publicada en el Diario Nacional de la Gaceta N°248 del 22 de diciembre del 2010, principalmente en el Diseño, Desarrollo e Implementación de los siguientes Módulos
 - Módulo Generación de ROU's
 - Módulo de Generación de ROM's
 - Módulo de Clientes Ocasionales
 - Módulo de Comparación de Listas (Según acuerdo 3 de la sesión ordinaria N 11, del 04/07/11, será sustituido por licencia de World Compliance.)
 - Módulo de Operaciones Sospechosas
 - Cambios al FCC – Primera Parte
 - Cambios al FCC – Segunda Parte (Modelo de Riesgo)
 - Cambios al FCC – Tercera Parte (Modelo de Riesgo)

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Para la implementación de estos módulos el Área Desarrollo de Sistemas generó semanalmente informes de ejecución, mismos que se presentaban al CAPSI y los mismos se encuentran localizados en la intranet de Tecnología de Información.

- Estudio de Mercado realizado para adquirir el software de comparación de listas (World Compliance).
- Participación en el evento EBC de CISCO y en conjunto con las áreas de Redes y Telecomunicaciones y Seguridad Operativa Informática se presentó al CITI una propuesta de mejora de la infraestructura de redes proyectada a 8 años.
- Presentación de los siguientes estudios de tendencias Tecnológica, según oficio SIT-0115-2011:
 - Digitalización de Documentos
 - Private Cloud Computing
- Elaboración del Plan de Infraestructura Tecnológica y el Manual de Estándares Tecnológicos, mismos que fueron aprobados por el CITI.
- Se implementó los planes de acción SUGEF 1409
- Atención de las actividades solicitadas por el Proyecto Core System para el desarrollo de Convivencias e Interfaces requeridas de cara a la implementación del Proyecto Core System.

Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Diciembre del 2012.

Cumplimiento PAO y BSC: se cumplió a cabalidad con el Plan Anual Operativo para este periodo, tanto del Proceso como de los subprocesos adscritos. Ver informes PD-0028-2012, PD-0053-2012, PD-0089-2012 y PD-0117-2012 adjuntos.

Alcances de este periodo

- Implementación de los planes de acción para el cumplimiento del acuerdo SUGEF 14-09 de los siguientes planes de trabajo:
 - A-03 Determinación Tecnológica e Infraestructura
 - A-04 Generación del Plan de Infraestructura
 - A-05 Generación Plan de Adquisiciones

El resultado esperado para la Dirección de Tecnología de Información es satisfactorio, dado que por primera vez se logra presentar en el plan de Infraestructura una versión más detallada de la situación actual de la infraestructura que administra la Dirección

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

de TI. Así mismo, la planeación de las adquisiciones de TI alineadas al plan de infraestructura Tecnológica.

- Participación activa en el Comité Ejecutivo de Cumplimiento para atender temas de normalización de la implementación de la normativa para el cumplimiento de la Ley 8204 como:
 - Depuración de la base de datos de los clientes del Banco Popular
 - Mejoras importantes para el Sistema de Alertas que utilizan las oficinas.

Lo anterior con la finalidad de mejorar el proceso de actualización de la Política Conozca a su Empleado a Diciembre del 2012.

- Mediante oficio SIT-0147-2012, se hace entrega al CITI de la Actualización del Manual de Estándares Tecnológicos.
- Como temas o iniciativas administradas y ejecutadas durante éste periodo fueron:
 - Migración del Assist Ck 6.1 a 7.0, actividad que no se concluye durante el periodo.
 - Formalización del tema de CENSO y Adquisición de un Sitio Web para la Asamblea de Trabajadores.
 - Jubilación de la plataforma IBM S/390.
 - Renovación del Core de Comunicaciones.
 - Migración del Sistema EMBOSS.
 - Mejoras a la aplicación Sistema SICUVAL de Custodia de Valores.
 - Desarrollo de una aplicación para el envío del Perfil Tecnológico y su envío a la SUGEF.
 - Se inicia el proceso de adopción de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA por sus siglas en Ingles).

Estas iniciativas se han ido atendiendo en acato a las prioridades dictadas por las áreas usuarias responsable y considerando en la medida de lo posible la capacidad instalada de la Dirección.

- Atención de las actividades solicitadas por el Proyecto Core System para el desarrollo de Convivencias e Interfaces requeridas de cara a la implementación del Proyecto Core System.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Diciembre del 2013.

Cumplimiento PAO y BSC: se cumplió a cabalidad con el Plan Anual Operativo para este periodo, tanto de la División como de las áreas adscritas. Ver informes DD-0039-2013, DD-0085-2013, DD-110-2013 y DD-0132-2013 adjuntos.

Alcances de este periodo

- Se trabajó en conjunto con el Centro Nacional de Tarjetas, en la implementación y cumplimiento de la recomendación #6 y #12 del informe AG-003-2013 y oficio AG-184-2013, recomendaciones que representó el desarrollo de 14 Solicitudes de Cambio requeridas en el Sistema S/390 y 12 Solicitudes de Cambio para ajustar el Sistema de SILPO mismo con miras a convivir con T24. Mediante el oficio DTDI-0413-2013 se hace el cierre de éste tema ante la Gerencia General Corporativa.
- Con ayuda de la empresa externa Deloitte y la colaboración de la División Control Operativo se diseñó e implementación siguientes los Procesos COBIT para el cumplimiento del Acordo SUGEF 14-09:
 - PO3: Determinar la Dirección Tecnológica. Descartando entregables importantes para la Dirección de TI como lo son: el Plan de Dirección Tecnológica, Manual de Estándares Tecnológicas, clasificados en Estándares Operativos y Estándares Estratégicos, el Plan de Infraestructura Tecnológica y la operación del Grupo de Arquitectura.
 - AI3: Adquirir e Implementar Infraestructura Tecnológica. Aportando a la Dirección el Plan de Adquisiciones Tecnológico, Plan de Mantenimiento Tecnológico y consideraciones para definir ambiente de Desarrollo y Pruebas.
 - AI4 Facilitar la Operación y el Uso. Este esfuerzo busca implementar un proceso en la gestión de la Dirección para facilitar a las áreas dueñas de las aplicaciones la operación y el uso de las mismas, a través de una documentación estándar, proceso de capacitación y versionamiento de las aplicaciones.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

- Apoyo a la administración en el proceso de actualización de la Política Conozca a su Cliente a Diciembre del 2013, actividad que se debió ejecutar en miras al cumplimiento de la Ley 8204.
- Así mismo, se requirió desarrollar la aplicación SUGEF 15 y 18 para el envío de información, archivos XML, a ésta superintendencia en enero del 2014.
- Desarrollo de las siguientes aplicaciones para contribuir en la implementación del Proyecto Modelo de competitividad:
 - Peritos
 - Back to Back
 - CAN
 - Prospectación

Para el desarrollo de éstas aplicaciones no se contó con un proceso claro de definición de requerimientos, siendo éste el motivo, por lo cual la etapa de diseño y construcción se ha aplazado y se han concentrado los recursos asignados en la implementación de la aplicación “Peritos”.

- Se inició la construcción del Programa de Tarjetas y Cajeros, orientando esfuerzos a la gestión del programa para el cumplimiento de la metodología vigente.
- Se orientó al negocio en el proceso de planeación del Proyecto Bussines Intelligence (BI), de manera que se aproveche en la medida de lo posible los recursos adquiridos por el banco.
- Cumplimiento ante SUGEF del envío de información de la cartera de Pasivos (Sistema SICVECA Pasivos)
- Implementación de la Mejora Tecnológica “SINPE Web Banking”.
- En conjunto con el Grupo de Apoyo del Proyecto Core System y aun cuando mediante oficio GGC-386-2013, el Proyecto Core se dio como suspendido, se coordinaron actividades de desarrollo y ajuste a las siguientes aplicaciones, diseñadas a la luz del proyecto:
 - Convivencia: Analizador de Crédito
 - Convivencia: Cobro Judicial
 - Convivencia: Bienes Adjudicados
 - Convivencia: Cobro Administrativo
 - Convivencia: Pignoración
 - Interface: Auxiliares y Saldos Contables -SAI-
 - Interface: BACOSI / SINPE
 - Interface: Conectividad

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

- Interface: Oficialía Cumplimiento
- Interface: Salarios -PAs- / Límite Piso
- Interface: Voice Esonse -IVR-
- Interface: Monex
- Interface: Dedución de Prestamos SIPRA
- Interface: Liquidación Tarjeta Debito
- Módulos y Actividades Generales

Reseña de Actividades ejecutadas por periodo de Gestión Enero a Abril del 2014.

Cumplimiento PAO y BSC: se cumplió a cabalidad con el Plan Anual Operativo para éste periodo, tanto de la División como de las áreas adscritas. Ver informe DDS-0031-2014 adjunto.

Consideraciones para la gestión de la División de Desarrollo de Servicios.

- Dar continuidad a la implementación de los Proceso COBIT de manera que se alcance una madurez optima que permita integrar la arquitectura Empresarial y la Oficina de Proyectos (PMO) en el proceso de planeación de la Dirección de Tecnología de Información.
- Para la atención de los requerimientos de la Oficialía de cumplimiento y el cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa continuar con el proceso de seguimiento periódico en conjunto con la administración de la División de la Oficialía de cumplimiento de manera que se lisen las prioridades de atención de requerimientos a la luz de las necesidades y cumplimiento de la Ley.
- Levara cabo un proceso de madurez en el usuario y el negocio para fortalecer la etapa de levantamiento de requerimientos de manera que se busque la asertividad en la entrega de servicios por parte de la Dirección de Tecnología de Información.
- Promover un acompañamiento al usuario en la etapa de pruebas, de manera que las aplicaciones sean inspeccionadas a nivel técnico y funcional.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

- Dar continuidad al trabajo realizado para normalizar la conceptualización del Área de Investigación Tecnológica, de manera que se orienten los esfuerzos del área al desarrollo y servicio de investigaciones de mercado y a los estudios de factibilidad técnica; en el Área de Administración y Desarrollo de Proyectos, promover una cultura de gestión de proyectos para administrar proyectos y mejoras tecnológicas siempre alineada al marco metodológico de la PMO y a la vez que exista una normativa que regule los proyectos de tecnología de información y por último, en el Área Desarrollo de Sistemas, iniciar la coordinación con las áreas usuaria para que existan contratos que asuman labores de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones que actualmente se soportan por el recurso asignado a ésta área.
- Atender como temas transitorios para considerar y concluir como los siguientes:
 - Estrategia para la implementación de comunicaciones unificadas
 - Telefonía IP como parte de la implementación de la Estrategia de la Comunicaciones Unificadas
 - Migración del Assist Ck de la Versión 6.2 a 7.0 (Según el cronograma definido)
 - Atención de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA por sus siglas en Ingles).
 - Desarrollo interno de una aplicación que permita efectuar el envío de información PREVENLAVADO a SUGEF desde la Base de Datos Intermedia (BDI).
 - Calce de Plazos
 - PAS-WEB Banking
 - Proyecto Modelo de Competitividad
 - Proyecto BI
 - Programa de Tarjetas y Cajeros
 - Estrategia de implementación de T24 con SIPO
 - Estrategia para dotar al Banco de un ambiente de Desarrollo y Pruebas
 - Definición de Criterios de obsolescencia
 - Diseño e implementación de los Proceso AI2 y AI7
 - Seguimiento a la mejora continua de los proyectos ya implementados: PO3, AI3, AI4 y PO10.
 - Reforma al nivel de servicio relacionado con la atención de solicitudes de cambio, de manera que se pueda llevar el pulso a la atención de requerimientos según los tiempos definidos en los análisis de impacto.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica

-
- Seguimiento y atención a las recomendaciones de auditoría vigentes según oficio DDS-0032-2014.
 - Cumplimiento del Plan Anual Operativo
 - Cumplimiento del Balance Score Card (BSC)
 - Materialización del Plan de Dirección Tecnológica Vigente.
 - Mantener el monitoreo constante de las medidas de control establecidas por las áreas reguladoras o fiscalizadoras en cuanto a riesgos operativos y control interno.
 - Participar activamente en los comités asignados: CAPSI, CITI, GATI, Comité Ejecutivo de cumplimiento y los que sea designados por la Dirección.
 - Formalizar la propuesta de conceptualización de la División según el documento borrador adjunto “CAL-DC-PD Conceptualización División Desarrollo Servicios v2 3 Rev de comentarios de Daniels”.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información contenida en este documento es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigida o autorizada por el área administrativa correspondiente del Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2211-8924, San José, Costa Rica